

I. MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA  
CONCEJO

27a. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA, CELEBRADA CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

I.- ASISTENCIA.

Concejales Srs. Carlos Rojas T., Roberto Rondanelli H., Enrique Tapia, Omar Alamos C., Pedro Chávez G. y Rubén Sacre B.-  
Preside, por ausencia del Sr. Alcalde, el concejal D. Omar Alamos C.- Presente el Sr. Administrador Municipal D. Angel I. Martínez O. y el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.  
Se abre la sesión a las 09,20 horas.

II.- T A B L A .

1) APROBACION ACTAS.

Se aprueba sin objeciones y por unanimidad, el acta de la 26a. sesión ordinaria, de 13 de septiembre de 2010.-

2) CUENTAS.

Se lee correspondencia recibida: - Carta de 23.09.10 de D. Ormán Chavarría B. pidiendo audiencia para hoy.

Sr. Tapia: Es importante el tema que plantea el Sr. Chavarría, habría que citar al Sr. Jefe del Departamento de Educación para que nos informe sobre este asunto y sobre el caso de doña María T. Co rrea L.

Sr. Rondanelli: Aunque yo sostengo que estos temas deben ser resueltos por el Sr. Alcalde.

Sr. Chávez: Pero hay que hacerle saber al Alcalde que el Concejo recibe a las personas para escucharlas y para que solucione los problemas.

Sr. C. Rojas: El problema del Sr. Chavarría es de carácter técnico porque él recibió una segunda jubilación. Propongo que se le reciba junto con el Jefe D.E.M. D. Neftalí Fernández V.

(Se recibe al Sr. Ormán Chavarría y al Sr. Jefe del Departamento de Educación D. Neftalí Fernández V.)

Sr. Pdte.: Solicito al Sr. Jefe D.E.M. explique la situación.

Sr. Fernández: El Sr. Chavarría se retiró del Servicio y recibió indemnización el año 1994. En 1999 se reintegró mediante concurso público de antecedentes. El año 2007 presentó su renuncia y los documentos para acogerse a los beneficios de la Ley Nº 20.158, esto es, una indemnización especial.

Yo consulté a Contraloría sobre la procedencia de volver a pagarle indemnización y Contraloría contestó que no correspondía por tratarse del mismo empleador. D. Ormán Chavarría volvió a consultar y Contraloría le respondió a él que sí tenía derecho. Esta última respuesta se recibió a fines del año 2009, por tanto, al solicitar los dineros a la SUBDERE, ésta nos manifestó que no había ítem.

El otro problema que presenta el Sr. Chavarría dice relación con las horas de extensión que desempeñaba bajo la forma de contrato transitorio y que se renueva desde el 1 de marzo al 28 de febrero de 2008. Contraloría también estimó que le correspondía su pago, pero a D. Ormán le han rechazado sus licencias médicas desde febrero del presente año, por tanto, esa deuda pasaría a cubrir las remuneraciones pagadas indebidamente por los meses en que se le han rechazado sus licencias médicas.

Sr. Sacre: Este es un problema legal. La Contraloría ha determinado que él tiene derecho a este incentivo al retiro, pero no ha dicho quién debe pagar. Yo creo que el Ministerio está obligado a pagar. Que se le envíe el dictamen al Ministerio.

Sr. Chavarría: Hace dos años y medio que ando detrás de esto. Me reuní con el Alcalde y dijo que a contar de julio había que pagarme. A mí se me siguió pagando mi sueldo y ahora, por nota del Jefe D.E.M. se me informa que no tengo sueldo. Fui a Santiago y hablé con un abogado y me informó que la Ley caducó, pero que mi documentación está vigente porque yo no me he atrasado.

Sr. Rondanelli: Esto lo tiene que solucionar el Alcalde. El Concejo escucha, pero no tenemos facultades para solucionar.

Sr. Fernández: El Sr. Chavarría sostiene que el dinero de su in-

demnización lo habría recibido la Municipalidad, lo que no es efectivo.

Sr. Chávez: Pero hay una plata que se le debe, como es el caso de las 10 horas, que hay que pagarle.

Sr. Pdte.: Consulto al Jefe D.E.M. si la escuela de Zapallar tuvo en un momento dos directores.

Sr. Fernández: El Sr. Chavarría está con licencia desde el 27 de marzo.

Sr. C. Rojas: Pregunto si existen gestiones ante el Ministerio solicitando los recursos para esta indemnización.

Sr. Fernández: La SEREMI está haciendo las gestiones para que el Ministerio entregue los fondos que están pendientes.

Sr. Chavarría: Yo pregunto hasta cuándo tendré que esperar sin sueldo.

Sr. Chávez: La Municipalidad está gastando mucha plata en abogados, aunque al final siempre perdemos los juicios y tenemos que pagar además la plata que se nos demanda. Esto afecta el patrimonio municipal.

Sr. Pdte.: Comparto lo que opina el concejal Sr. Chávez.- Agradezco al Sr. Chavarría por confiar en este Concejo.

(Se retira el Sr. Chavarría a las 10,42 hrs.)

Sr. Pdte.: Consulto al Sr. Fernández por el caso de doña María T. Correa L.

Sr. Fernández: En ese caso, la Contraloría dictaminó que su destitución a la escuela de la villa Santa Rosa había sido unilateral, de manera que se le volverá a la escuela de Zapallar.

3) MODIFICACION PRESUPUESTARIA. (Presentes el Dr. Galo Andrade y el funcionario D. Joselito Coz).

Dr. Andrade: Este documento lo preparamos la primera semana de septiembre y lo presentamos a Finanzas, pero lo devolvieron porque tenía un problema técnico. Lo corregimos y lo entregamos el 21 de septiembre.

Sr. Tapia: Expreso mi malestar porque Finanzas nos entrega tarde o a última hora estas modificaciones. El Concejo tiene voluntad para aprobarlas, pero Finanzas debería corregir esta situación.

Sr. Chávez: Para mí es una falta de respeto la forma cómo se está procediendo. A mí no me eligió el Alcalde, ni los funcionarios, sino la gente, a quien le debo dar cuenta. Yo votaré en contra esta modificación.

(Se presenta en la Sala D. Rodrigo Muñoz, Jefe de Administración y Finanzas).

Sr. Pdte.: Le pedimos al Sr. Muñoz nos explique la modificación que nos presenta el Depto. de Salud que permitirá pagar los sueldos del personal.

Sr. Muñoz: Esto nos llegó el viernes. Tendríamos que asignarle la numeración correlativa que llevamos nosotros.

Sr. Coz: La segunda modificación contempla la suma de \$ 86.600.000.- con lo que se pagarán remuneraciones hasta diciembre.

Sr. Chávez: En la modificación está incluido un aumento para pagar la asignación del artículo 45, pero eso no se ha aprobado por el Concejo.

Dr. Andrade: Se ha previsto en el presupuesto, pero sólo se pagará cuando el Concejo lo apruebe.

Sr. Alcalde (S): El Alcalde está estudiando la propuesta que se le hizo para pagar esta asignación.

Sr. Chávez: Hay reclamos contra la matrona Kittia Escobar, porque está embarazada y está citando a la gente a Salamanca. Las personas no tienen recursos para venir a controlarse acá.

Dr. Andrade: Estoy buscando alternativas para atender a las embarazadas porque esta matrona no puede viajar por prescripción médica. Si se le diera licencia podríamos buscar una reemplazante, pero en este momento no tenemos currículum de matronas. Por el momento el otro matrón que tenemos tendría que asumir esta falta.

Sr. Chávez: Respecto de las Estaciones Médico Rurales, ¿se considera para el 2011 el mejoramiento de la de Quelén Alto ?.

Dr. Andrade: Tenemos avanzado ese tema y es posible que lo hagamos en el presente año.

Sr. Alcalde (S) : Someto a votación la proposición de modificación presupuestaria Nº 25 del Depto. de Salud, que consiste en un aumento por mayores ingresos efectivos, por la suma de M\$ 12.300.-

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba esta modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde (S): Someto a votación la modificación presupuestaria Nº 26 del Depto. de Salud, por estimación de mayores ingresos, por la suma de M\$ 86.600.-

Sr. C. Rojas: Dejo la observación de la actitud negligente del encargado de presentar estas propuestas. Sólo la aprobaré por respeto a los trabajadores.

Sr. Chávez: Esta propuesta la votaré en contra por el desorden con que se propone.

Sr. Pdte.: Yo la votaré a favor, pero coincido con lo expresado por los concejales Srs. Chávez y Rojas.

El Concejo, finalmente, aprueba la modificación presupuestaria Nº 26 de Salud, con el voto en contra del concejal Sr. Chávez.

#### 4) PUNTOS VARIOS.

Sr. Chávez: Vecinos de Chillepín, socios del canal Molino, están juntando firmas para denunciar al Hotel Las Encinas, que está echando al canal el desagüe de sus baños.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se envíe oficio al Sr. Teodoro Huerta, Jefe de la Oficina de Salud Ambiental de Salamanca.

Sr. Chávez: La Sociedad Agrícola Ganadera Batuco pidió autorización para extracción artesanal de un banco de arena, consulto si el Alcalde los autorizó.

Sr. Alcalde (S): El informe del Director de Obras sobre este tema es negativo.

Sr. Chávez: Los directivos de organizaciones de Arboleda Grande están esperando una reunión con el Alcalde y la Consultora para el tema del alcantarillado. Solicito se haga esta reunión.

Sr. Rondanelli: Me reclaman vecinos por un señor que cerró parte de una calle en la población Gabriela Mistral. El Director de Obras dice que es propiedad de ese señor y que habría que expropiarle para dar el ancho a la calle. También se me informó que el SERVIU tiene viviendas en cada población para entregar en comodato a los adultos mayores, solicito se nos informe quién administra estas casas en caso que el adulto mayor fallezca.

Sr. Pdte. : Haremos las consultas sobre este tema.

Sr. Tapia: Se informó por la radio que habría un cambio de horario para el retiro de la basura domiciliaria.

Sr. Alcalde (S): Se hizo un cambio en ese sentido. Le pediré a D. José González nos informe.

Sr. C. Rojas: Actualizo mi solicitud para reponer los puentes peatonales sobre la quebrada, que están destruidos. Hay que reponerlos de acuerdo con la reposición de las aceras. También que se complete el puente de Montepío con Irarrázaval.

Sr. Pdte.: También habría que hacer un proyecto para un puente en calle Julio Echavarría.

(Se presenta en la Sala D. José González A. encargado de Aseo y Ornato).

Sr. González: Se presentó al Alcalde una carpeta con propuestas de horario de retiro de la basura en sectores urbano y rural. Hay una mejora, ahora que disponemos de tres camiones nuevos. En el sector urbano, en el sector céntrico, se hará a las 20,00 horas y a las poblaciones se seguirá haciendo a las 08,00 hrs. Esto se haría de lunes a viernes.

Sr. Tapia: A partir del 1 de octubre se dotará a los trabajadores del equipamiento que corresponde?

Sr. González: Se hizo el pedido a Finanzas.

Sr. Tapia: Consulto si el servicio llegará hasta el sector alto de Quelén Alto, es decir, a la población nueva.

Sr. González: En el programa sólo dice que se hará hasta Quelén Alto.

Sr. Rondanelli: Supe que hubo un incendio en el vertedero.

Sr. González: Al parecer se produjo espontáneamente, pero concu-

rrimos y lo sofocamos. Estamos pidiendo tambores a Finanzas para respiraderos. Sobre la consulta de si al personal de aseo se le entregan trajes apropiados, se les dota de trajes para invierno y verano.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que a estos trabajadores se les entregue el traje completo para su cometido.

Sr. Tapia: También es necesario que a los choferes de los camiones se les esté capacitando permanentemente.

Sr. Pdte.: Aquí hace falta un jefe de mantenimiento para los vehículos para que exija a los choferes revisiones permanentes. Planteo al Sr. González que es necesario hacer mantenimiento de las plazas y parques de las poblaciones, especialmente de los juegos infantiles.

Sr. González: La empresa de D. Homer Calderón tiene a su cargo esa tarea y los costos son de la Municipalidad.

Sr. Rondanelli: Asistimos con D. Iván Martínez a una reunión en Illapel con las municipalidades de Combarbalá, Illapel, Canela, Los Vilos y Salamanca para ver el tema del relleno sanitario. Vino un funcionario de la SUBDERE a exponer. Se comprará un terreno de 200 hás, pero quedaría a nombre de la Municipalidad de Illapel, lo que no me parece bien.

Sr. Alcalde (S): Estamos trabajando en ésto y cuando se logre formar la Asociación de estas municipalidades, se pedirá el acuerdo del Concejo. No creo que esté solucionado antes de dos años. Hay que pensar en nuestro vertedero, que está colapsado.

Sr. Chávez: El relleno sanitario debería estar ubicado en nuestra provincia. Hay que pensar en el costo de trasladar la basura a Coquimbo.

Sr. Pdte.: Pregunto por el incendio que afectó el puente colgante de Coirón. Hay que apurar su declaración de monumento histórico.

Sr. C. Rojas: Sólo se trató de un amago. Unos jóvenes hicieron una fogata en él, pero no se quemó.

Sr. Pdte.: Es oportuno analizar el acto cívico de las Fiestas Patrias, donde se cometió una falta de respeto porque no se mostraron todos los concejales. La Municipalidad debe interiorizarse previamente del contenido. Además fue muy largo y lento. Algunos niños se desmayaron. No estubo a la altura del bicentenario.

Sr. Sacre: Fue deplorable porque no hubo supervisión. El sonido no funcionó y con ésto el esfuerzo de los niños se pierde. Teníamos visitas internacionales y da vergüenza ésto. Yo aquí veo una clara intención de perjudicar, porque ni siquiera hubo una disculpa. Exijo que se haga una investigación y se sancione a los responsables.

Sr. Rondanelli: A mí no me gustó el acto porque en vez de unir, desune. Se mostró odiosidad con la muestra de videos. No se hicieron cosas que recordaran los 200 años de independencia.

Sr. Chávez: Yo propongo que para estos actos se pongan vallas papales. Respecto al acto, hubo un mal funcionamiento de la amplificación. Pero también expreso que nosotros no debiéramos haber discutido públicamente en el escenario sobre estos defectos, delante de las visitas de Argentina.

Sr. C. Rojas: Lamento el análisis que se hace de este acto con un sesgo político. Ahí hubo un trabajo que debe ser valorado, como la escenografía, el vestuario, etc.- Sin perjuicio de la falla de la amplificación y que el acto fue largo y lento. Solidarizo con el concejal Sacre por la omisión de su presencia en el video pero valoro el trabajo que se hizo sobre el escenario que consistió en una celebración del bicentenario con una mirada local.

Sr. Tapia: También se hicieron otras actividades importantes en la comuna, en sectores rurales. También solidarizo con el concejal Sacre. Considero que si la amplificación no funcionó, no debiera pagarse ese servicio.

Sr. Pdte.: Yo no podría decir que estuvo a la altura. Se mostraron las figuras de los ex presidentes de la República, pero se omitió mostrar al presidente actual.

Solicito al Concejo su acuerdo para concurrir a La Serena a una entrevista con el Sr. Intendente, por los días de hoy y mañana, para tratar, entre otros temas, el del edificio de Chalinga.

Sr. Alcalde (S): Si el Concejo está de acuerdo no habría inconveniente.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se autoriza al concejal Sr. Alamos para que cumpla este cometido.

Sr. Tapia: Entrego al Sr. Secretario copia de una carta que la profesora Sra. Maria Teresa Correa López el envió al Sr. Alcalde, de fecha 10 de junio de 2010.

Sr. Pdte.: No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 13,16 horas.

